**Cuarta Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas
sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles**

**Consulta en línea: primera fase (del 1 al 26 de mayo del 2024)**

**Observaciones generales sobre las áreas prioritarias clave en el informe del Director General de la OMS**

**Instrucciones**

En el [*Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013‑2030*](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA66-REC1/A66_REC1-sp.pdf#page=23)se proporciona una hoja de ruta y un conjunto de opciones de política para que todos los Estados Miembros y partes interesadas adopten medidas coordinadas y coherentes, a todos los niveles, desde el local hasta el mundial, para alcanzar las nueve metas mundiales de aplicación voluntaria. Para acelerar el progreso en materia de prevención y control de las enfermedades no transmisibles (ENT), así como en materia de salud mental y bienestar, se necesitarán medidas específicas y colaborativas en torno a los seis objetivos del plan de acción mundial. Además, será necesario incorporar un enfoque para reducir la contaminación del aire y promover la salud mental como parte de la "agenda 5x5 para las ENT", respaldada por la *Declaración política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las ENT*, celebrada en el 2018.

**Utilice el cuadro a continuación para proporcionar observaciones sobre las áreas prioritarias clave de cada objetivo que puedan catalizar la adopción urgente de medidas y la atención por parte de los Estados Miembros y las partes interesadas, a fin de acelerar el progreso en materia de prevención y tratamiento de las ENT, la promoción de la salud mental y el bienestar, y el tratamiento y la atención de los problemas de salud mental. Estas contribuciones podrían utilizarse para fundamentar las recomendaciones que se incluirán en el informe que el Director General de la OMS presentará a la Asamblea Mundial de la Salud en el 2025, titulado *Preparación para la cuarta Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, que se celebrará en 2025*.**

*Nota: Se prefiere que los formularios sean completados en inglés, pero se aceptarán aquellos que estén en otros idiomas oficiales de la ONU. Estos últimos serán traducidos utilizando un traductor en línea, por lo que algunos mensajes podrían ser desvirtuados.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **#** | **Objetivo del plan de acción mundial** | **Observaciones sobre las áreas prioritarias clave** |
| **1** | Otorgar más prioridad a la prevención y el control de las ENT en las agendas mundial, regional y nacional y en los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, mediante el fortalecimiento de la promoción y la cooperación internacional.  |  |
| **2** | Reforzar la capacidad, el liderazgo, la gobernanza, la acción multisectorial y las alianzas para acelerar la respuesta de los países en materia de prevención y control de las ENT. |   |
| **3** | Reducir la exposición a factores de riesgo modificables de las ENT y los determinantes sociales subyacentes mediante la creación de entornos que fomenten la salud.  |     |
| **4** | Fortalecer y reorientar los sistemas de salud para abordar la prevención y control de las enfermedades transmisibles y los determinantes sociales subyacentes mediante una atención primaria centrada en las personas y la cobertura universal.  |  |
| **5** | Fomentar y apoyar la capacidad nacional de investigación y desarrollo de calidad en relación con la prevención y el control de las ENT. |   |
| **6** | Vigilar la evolución y los determinantes de las ENT y evaluar los progresos hacia su prevención y control.  |   |
| **\*** | *Objetivo adicional*: Promover la salud mental y el bienestar como un componente fundamental para alcanzar la meta 3.4 de los ODS. |  |

**Por favor, envíe el formulario completado a** **OnTheRoadTo2025@who.int** **entre el 1 y el 26 de mayo del 2024.**